

ga piedad de este desgraciado país, en que tanto se le ofende, negando hasta su divina existencia.

La representación de que antes hice mención, fué presentada á la Cámara de Diputados en principio de noviembre de 1873, y pasó á la Comisión de Hacienda, donde yace en perpetuo descanso. Algunos Diputados me han dicho que en el período de sesiones que empieza el 1º de abril de este año de 1874, será tomada en consideración y despachada favorablemente. Dios lo quiera.

## CAPITULO XX.

1874.

REGRESA SANTA ANNA.—VISITA A LERDO Y A LA VIRGEN DE GUADALUPE.—LOS PERIODICOS LO ATACAN Y GIMENEZ Y OTROS LO DEFIENDEN.—SU ONOMASTICO.—EL GOBIERNO LE NIEGA SUS SUELDOS.—ESCRIBE SOBRE CHURBUSCO.—INTENTA EXPATRIARSE DE NUEVO.

El sábado 28 de febrero, se recibió en México la lista de los pasajeros llegados en el paquete inglés, el día 27, y entre ellos se encontraba el Exmo. Sr. General D. Antonio López de Santa Anna, que, acogido á la amnistía, viene á concluir sus interesantes días, después de diez y ocho años, ocho meses de ostracismo, en su patria y en el seno de su familia y de los pocos amigos fieles que le han quedado. Desembarcó en Veracruz, el mismo día, donde fué muy bien recibido por la gente sensata y el pueblo; y al siguiente, marchó por el camino de hierro á Orizaba, donde permaneció seis días; y el sábado 7 de marzo, continuó su camino á esta capital, donde felizmente llegó en el tren de Veracruz al paradero de Buenavista, á las nueve y media de la noche. En aquel punto lo esperaba(n) su familia, algunos antiguos militares y una inmensa concurrencia de afectos á su persona

y curiosos. Sin novedad alguna llegó en su coche á su casa, calle de Vergara, número 6, donde recibió á todo el que subió á felicitarlo.

Yo no pude, como otras muchas veces, ir á encontrarlo, porque como vivo con los muy escasos recursos que me proporciona la caridad de algunos amigos, no tenía los fondos necesarios para ello. Pero el domingo 8, cuando estaba empezando á almorzar, solo con su familia, me le presenté en el comedor; al verme, me abrazó y me recibió con el cariño y benevolencia (con) que siempre me ha tratado. Tan largo destierro ha trabajado en su físico, demasiado; pero su cabeza y sus facultades intelectuales no han sufrido. Hablamos de diferentes materias, y su cabeza está muy despejada. Permanecí con S. E. hasta las tres de la tarde, que me retiré para venirme á mi casa á Guadalupe, lleno de un positivo placer. Dios quiera que los días que le conserve aún la vida, los pase tranquilos, lejos de la política y de los males que trae consigo.

El día 10, volví á visitarlo y comí con él y su familia, llevándole á mi buen amigo el Sr. D. Guillermo Hay, Profesor de medicina homeopática, para que se encargase de la curación de una pequeña nube que tiene en el ojo izquierdo, que le molesta demasiado la vista. Recibió al Sr. Hay con su natural bondad, y desde el día 11 ha empezado á medicarse para su curación.

El domingo 15, volví á visitarlo, y al fin pude tener con S. E. una conversación reservada, en la

que le supliqué que no se fiase de nadie, pues desde el momento de su desembarco está vigilado, y no sería nada extraño que sus gratuitos enemigos quisiesen armarle alguna celada para perjudicarlo; que aun cuando su casa está todo el día y la noche, llena de gente, que se dicen sus amigos, ni todos lo son, y muchos van á oír cómo se expresa; que aun cuando su firme propósito es no mezclarse por ningún motivo en los asuntos políticos, sino únicamente vivir los días que Dios se digne concederle de vida, en el seno de su familia y al lado de algunos leales amigos, y morir en su patria, no todos creen esto y han de querer comprometerlo. S. E. me repitió su propósito firme é inalterable, añadiendo que su edad y su larga experiencia le hacían conocer á los hombres.

El miércoles 11, mandó un atento recado al Sr. D. Sebastián Lerdo, hoy Presidente de la República, preguntándole que cuándo y á qué hora podría recibir su visita. El Sr. Lerdo le contestó que á las siete de la noche lo recibiría en el Palacio Nacional. ¿Qué no hubiera hecho mejor el Sr. Lerdo, atendidas las circunstancias del Sr. Santa Anna; la falta de su pierna, perdida gloriosamente en el campo de batalla y en defensa de la Independencia de la patria, en decirle al que le llevó el recado: "Diga U. de mi parte al Sr. Santa Anna que, considerando debidamente el trabajo que le costará el subir las escaleras de Palacio, que se sirva mandarme decir á que hora podré tener el gusto de visitarlo?" Pero no sólo no hizo esto, que

hubiera hecho cualquier caballero, sino que hasta hoy, 30 de marzo, que van transcurridos diez y nueve días, no se ha dignado el Sr. Lerdo corresponderle la visita. ¿Qué se creará denigrada su alta dignidad con esta muestra de cortesía á quien le debe únicamente su legal carrera? Lerdo ha perdido cuanto tenía de bien nacido y de decente, y sólo le ha quedado lo que á todos los demagogos: ingratitud é infamia. Tuvo buenos padres y muy excelente educación; pero todo lo ha perdido.

El martes 17, vino el Sr. Santa Anna á visitar, en su santuario, á la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, de quien es especial devoto. El vecindario estaba preparado á recibirlo con música y cohetes; pero yo les supliqué que no lo hiciesen, manifestándoles que cualquiera ovación que se le hiciese, lo perjudicaría, atendidas las circunstancias en que hoy se encuentra; logré que desistieran de ello, y sólo lo recibimos D. Luis G. Gutiérrez y D. José Campero, á quienes yo convidé al efecto, y yo. Entramos por la puerta del Colegio de Infantes, donde se presentó solo el Sr. Abad de la Insigne Colegiata, Dr. D. Cecilio Ramírez; lo conducimos al vestidor de los Sres. Canónigos, con su Sra. y una nieta que lo (a)compañaban en el coche. Allí estuvo en larga conversación con el Sr. Abad y otras personas, hasta que, terminados los oficios, vinieron á avisar que ya estaba abierto el vidrio de la santísima imagen, para que la besara. Entonces se levantó; se agarró de mi brazo, como siempre ha tenido de costumbre,

y marchamos todos á la iglesia. Con indecible trabajo subimos la estrecha escalerita que conduce á la sagrada imagen; la besó con el mayor respeto y devoción y le dirigió á media voz algunas palabras. Bajamos con mayor trabajo la otra escalerita, y al pie de ella lo obsequió el Sr. Abad con un cuadrito de madera negra que contenía una estampita de la Santísima Virgen. Bajamos del presbiterio, y tomando la nave de la Epístola, dirigiéndonos á la puerta principal donde lo esperaba su coche. Montó en él, despidiéndose de todos, y regresó para México á las once de la mañana. La iglesia y los tránsitos se llenaron de gente, pues, por más que se quisiera, la persona y los muy honrosos recuerdos del Sr. Santa Anna jamás podrán ser indiferentes á los buenos mexicanos.

El 1º de junio, á consecuencia de haber algunos Diputados hecho en la Cámara una proposición para que se le devolviesen los cuantiosos bienes que tan injusta é infamemente le mandó confiscar D. Juan Alvarez, el 4 de noviembre de 1855, siendo Presidente revolucionario de la República, el mismo inmoral é impío periódico que se titula "Monitor Republicano," cuyos redactores son la hez de la sociedad, publicó un artículo contra la proposición, inclinando la opinión del Congreso por la negativa y llenando al Sr. Santa Anna de mil insultos calumniosos.

El Sr. Santa Anna y sus buenos amigos habíamos resuelto no contestar tamaños insultos y tan atroces calumnias; pero, el día 6, publicó otro ar-

título más infame y más inicuo, haciéndole los más injustos cargos y llenándolo de denuestos. Ya entonces, acordándonos de aquel proverbio antiguo que dice: quien calla, otorga, resolvimos contestarle. "La Voz de México" y "El Pájaro Verde" han llenado sus columnas, en muchos números, con las contestaciones dadas á aquel inmundo papelucho, llenas de sólidas razones y de documentos fehacientes, escritos por los Sres. (Ignacio) Aguilar y Marocho, (Manuel María) Escobar, González y por mí, que ante el público sensato han desvanecido las falsedades asentadas en "El Monitor;" y seguiremos escribiendo hasta dejar confundidos á los gratuitos enemigos y detractores del Sr. General Santa Anna, porque la justicia y la razón siempre triunfaron de la iniquidad y la calumnia.

El 13 de junio, día del santo del Sr. Santa Anna, lo pasó en su casa de Tacubaya, reuniéndose en ella toda su apreciable familia. Yo, única persona que no correspondía á aquélla, brindé en la mesa á él, por la felicidad que disfrutaba al verse rodeado, en su patria, al cabo de 18 años de un injusto ostracismo, de su familia, y á ésta, por el placer que tenía de tenerlo á su frente, añadiéndole á él que más satisfacción debía tener en verse, en el día de su natalicio, rodeado de su familia y acompañado de un leal amigo, que cuando, en el mismo día, ocupando la primera magistratura de la Nación, lo rodeaban en el Palacio muy pocos buenos amigos y muchos bajos adúladores é importunos pretendientes. El Sr. Santa Anna no está

odiado de los buenos mexicanos ni de los liberales de buena fe, como lo prueban más de cincuenta personas que se presentaron personalmente en su casa, el día de su santo, y que, por no encontrarlo en ella, inscribieron su nombre en el papel que estaba puesto, con tal objeto, en una mesa en el patio; más de noventa tarjetas que se recibieron, y algunos obsequios, entre ellos, una hermosa escribanía de plata. Sólo los que no aman su patria ni sus glorias, y sí sólo sus ruines intereses personales, pueden no amar y respetar al anciano caudillo de la Independencia y al que tantos días de gloria ha dado al país que lo vió nacer y que tantas veces le ha confiado sus destinos.

A pesar de las justas reflexiones que le hicimos varios amigos para que no diese semejante paso, elevó, en principio de julio, una exposición al Presidente, por conducto del Ministerio de la Guerra, reclamando el sueldo de General de División, que indudablemente le corresponde por todas las leyes vigentes, como mutilado en campaña y en defensa de la Independencia Nacional. Tres veces ha manifestado al Presidente su justicia, y tres veces le ha sido negada. Si el Sr. Santa Anna hubiera escuchado nuestras reflexiones y hubiera esperado á la apertura del nuevo período de sesiones de la Cámara de Diputados, para hacer este justo pedido, sin duda alguna lo hubiera conseguido, pues muchos Diputados estaban desde su llegada muy bien dispuestos en su favor; pero lo peor de este negocio es, según mi sentir, que aun cuando ocu-

rra á la Cámara, después de la absoluta negativa del Presidente, como la mayor parte de los Diputados son hechuras de aquél, por no disgustarlo ni contrariar abiertamente la muy injusta resolución del Ejecutivo, creo que también la negarán.

.....

Muchos artículos, puestos por hombres juiciosos, que aman su patria y su buen nombre, han aparecido en varios periódicos sensatos de esta capital, manifestando la justicia del Sr. Santa Anna y reprochando altamente la inicua conducta del Poder Ejecutivo .....

El Sr. Santa Anna es un coloso, un gigante, mientras D. Sebastián, en servicios á su patria, es un miserable pigmeo. Condecorado por el Sr. Santa Anna con el empleo de Rector del Colegio de San Ildefonso y después con el grado de Doctor, es tan ingrato y desagradecido con él como con todas las personas que le han hecho importantes servicios, ó á alguno de sus hermanos ó familia. Lerdo, en los periódicos que tiene subvencionados, con perjuicio y menoscabo de la hacienda pública, para que alaben sus pésimas disposiciones y borracheras públicas en los tívolis, ha mandado que se injurie y calumnie en todos ellos al Sr. Santa Anna, como lo verifican desde el "Diario Oficial" hasta el inmundo "Monitor Republicano."

El 20 de agosto, celebrando los demagogos el aniversario de la batalla de Churubusco, fueron tan

ingratos con el Sr. Santa Anna, que fué el General en Jefe que la mandó, que ni contaron con él para que concurriese al acto, ni se hizo en los brindis mención de su persona; y habiendo parecido al General D. Manuel María Escobar que la descripción que hicieron de aquel hecho de armas no era exacta, suplicó al Sr. Santa Anna, por medio de una carta, que publicó en el periódico "El Pájaro Verde," que se sirviera referirle lo cierto de aquella jornada. El Sr. Santa Anna, por medio del mismo periódico, le hizo la exacta descripción de ella. Pero aquí fué Troya: todos los periódicos de Lerdo, con la mayor desfachatez y el cinismo más grande, han llenado de insultos y diatribas al Sr. Santa Anna, que sabe mejor que nadie lo acaecido en aquel aciago día .....

El 11 de septiembre, se ha publicado, en el periódico "El Pájaro Verde," una exacta relación de la brillante campaña de Tampico, dirigida por el Sr. General Santa Anna, en la que, derrotando y haciendo capitular y evacuar el país á la División española que mandaba el Mariscal de Campo D. Isidro Barradas, afianzó la Independencia de México. No faltarán viles detractores que intenten también desvirtuar este glorioso hecho de armas .....

Como lo preví arriba, tratando el inmundo periódico "El Monitor Republicano" de obscurecer las glorias tan justamente adquiridas por el Gene-

ral Santa Anna en las orillas del Pánuco, el 11 de septiembre de 1829, publicó ex-abrupto, el 16 del mismo mes del presente año, en su número 221, y como documentos para la historia, la correspondencia reservada de dicho Sr. General con D. José María Gutiérrez Estrada, en la que, desengañado el Sr. Santa Anna que en este país, con tantas proyecciones monárquicas, el sistema republicano, en el largo período de treinta y cuatro años, que iban corridos desde su establecimiento hasta aquella fecha, no había producido los efectos benéficos que él se había imaginado al proclamarlo en Veracruz, el 2 de diciembre de 1822, y sí únicamente trastornos y revoluciones sin cuento, y que el país aun no estaba definitivamente constituido, lo invitaba á que en las Cortes de Londres, París, Madrid ó Viena, pudiera entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos para alcanzar de todos estos gobiernos, ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una monarquía constitucional en México.....

El Sr. Santa Anna, muy justamente disgustado con ser el objeto de tantas calumnias, infamias y diatribas como ha fulminado la prensa asalariada y el ya muchas veces citado, el inmundo "Monitor Republicano," digno solamente de amenizar las tabernas, pulquerías y lupanares, contra su respetable persona, está resuelto á abandonar nuevamente su patria, su cara familia y sus leales amigos y terminar su apreciable existencia en la paz y tran-

quilidad que le ha negado el suelo en que vió la luz primera y por el que ha hecho tan inmensos sacrificios y consagrado su vida. Y yo vuelvo á repetir: *Nunca premiaron los republicanos de otro modo al que sirve á sus caprichos.*

Al efecto, teniendo un crédito contra la testamentaria de D. Manuel Escandón, de más de ..... \$22,000.00, por fianza que dió éste por los réditos del capital de \$25,000.00, en que vendió el Sr. Santa Anna la hacienda de Paso de Varas á D. Ignacio Esteva, mucho antes del escandaloso despojo que se le hizo, con la mayor injusticia, de sus bienes, y no habiendo pagado Esteva, hasta hoy, ni el capital ni los réditos, ha hecho un arreglo con aquélla. para recibir sólo \$14,000.00 y emprender con esta pequeña suma su viaje fuera de la República y morir lejos de una patria que en sus últimos días lo veja, lo escarnece y lo calumnia .....

## CAPITULO XXI.

1874-1876.

MERCED AL GRAL. DIAZ, LOS SUPERVIVIENTES DEL EJERCITO TRIGARANTÉ OBTIENEN PENSION.—GIMENEZ LA PIDE PARA SI.—EN PUEBLA NO LOGRA LA PROTECCION OFICIAL.—REVOLUCION DE TUXTEPEC.—MUERTE DE DUFOO.

En noviembre de 1873, como dije antes, elevamos al Congreso General de la Unión, veintiún individuos, que existimos aún, de los que en 27 de septiembre de 1821 entramos á México, pertenecientes al Ejército de las Tres Garantías, que hizo la Independencia, para que se nos concediese una pensión, en consideración á aquel importante servicio, á nuestra avanzada edad y á los que hemos prestado hasta que por el citado decreto se nos dió de baja en el Ejército.

Cuatro períodos de sesiones han transcurrido, sin que las comisiones de Guerra y Hacienda, á que pasó la solicitud nuestra para que opinara(n), haya dado cuenta á la Cámara con su dictamen. Yo personalmente he agitado este negocio en estos últimos días, por medio de los Diputados Lic. D. Juan José Baz, D. Guillermo Prieto, D. Manuel Payno, Lic. D. Francisco Morales Medina, Lic. D. Joaquín Alcalde, D. Angel Lerdo, Lic.

D. Rafael Dondé y D. Miguel Mosso, con quienes llevo relaciones de amistad hace muchos años. Me han ofrecido interesarse para su pronto y favorable despacho: veremos lo que sucede.

Pero nada hubiéramos conseguido en este grave negocio los interesados en él sin la muy eficaz cooperación del benemérito General D. Porfirio Díaz, que, empleando su muy eficaz cooperación, logró que la comisión diera cuenta con él en la sesión de 21 de octubre de 1874, la que, en otros artículos del proyecto de ley, sobre el asunto en cuestión, y como 2º de ella, propuso lo siguiente: "Artículo 2º A los individuos que en 1821 sirvieron á la causa de la Independencia y que, sin prestar servicio activo, de ninguna clase, á la Intervención ó al Imperio, limitaron su reconocimiento á la percepción de sus haberes en aquella época, comprobadas que sean sus enfermedades ó su imposibilidad de seguir al Gobierno legítimo, se les abonará sus haberes en la proporción y bajo las mismas condiciones que (á) los individuos de su clase, en el presupuesto de las clases pasivas."

El Congreso de la Unión, en sesión de 9 de diciembre, dictó la ley, haciendo al mencionado artículo 2º la variación siguiente: "Artículo 2º A los individuos que en 1821 sirvieron á la causa de la Independencia y que, sin prestar servicios de ninguna especie á la Intervención ó al Imperio, se limitaron á percibir sus haberes en esa época, comprobado que por imposibilidad no pudieron seguir al Gobierno Nacional en 1863, se les abonará la

pensión concedida por autoridad legítima, bajo las mismas condiciones y en la misma proporción que la disfrutaban las clases pasivas, conforme al presupuesto vigente.”

Esta ley fué publicada en 11 de diciembre del mismo año.

En principios de enero de 1875, presenté mi solicitud en el Ministerio de la Guerra, solicitando la pensión que me concedía la ley, acompañando el último despacho de mi empleo de Coronel efectivo de Caballería permanente, expedido por el Sr. General Santa Anna en marzo de 1863 y como premio de mis servicios prestados en la campaña contra los norte-americanos; mi hoja de servicios y los documentos que justifican haber servido en el Ejército de las Tres Garantías en el año de 1821. Esta solicitud me fué devuelta por el empleado del expresado Ministerio, Sr. Haro, á pretexto de que repusiera los timbres que le faltaban; pero este decreto al margen de ella, no estaba rubricado ni autorizado por nadie. Añadiendo el Sr. Haro que no tenía yo derecho ninguno á la pensión, pues me había conocido en tiempo del Imperio, en el año de 1866, de Alcalde Municipal en la ciudad de Guadalupe Hidalgo.

.....

.....

En junio de este año volvió á presentarse mi instancia al Ministro de la Guerra.

Mis recursos de subsistencia, por circunstancias particulares, disminuían considerablemente, en

términos que ya me era imposible cubrir mis muy precisos gastos par(a) la conservación de mi existencia. En tan apremiantes circunstancias, y después de bien meditado, resolví pasar á Puebla, creyendo poder encontrar alguna colocación, dependiente del Gobierno de aquel Estado, en la que, con mi trabajo personal, pudiera cubrir mis muy precisos gastos, pues, á pesar de mi avanzada edad, gracias á Dios, estoy apto para todo. Con tal objeto, supliqué á los Sres. General Santa Anna y D. Miguel Mosso me diesen cartas de recomendación para el Gobernador de aquel Estado, que lo era D. Ignacio Romero Vargas, de quienes eran amigos.

Obtenidas las cartas, sumamente satisfactorias y que yo creí que producirían muy buen efecto en mi favor, pues yo había conocido y hablado al Sr. Romero Vargas en la casa del Sr. Santa Anna y en la de mi nieto, D. Guillermo Dufoo, á quien había nombrado Jefe de Policía en la ciudad de Puebla, en cuya casa se hospedaba, el día 5 de abril emprendí mi viaje para aquella ciudad, casi seguro de un buen resultado. Llegué en la misma tarde, y como era consiguiente, me hospedé en la casa de mi nieto, por los cuatro ó seis días que yo creía estar sin que el Sr. Gobernador se dignara colocarme. Hasta el día 7 no me fué posible verlo y entregarle las mencionadas cartas. Como ya me conocía, según he manifestado antes, me recibió muy bien, le entregué las cartas, las leyó y me dijo que vería en qué podía colocarme, pero



que debería esperar algunos días. Yo le di las más finas gracias, manifestándole que estaba conforme.

Pasó todo el mes de abril, y viendo que el Sr. Romero no se acordaba de mí, determiné regresar-me á México, cuya determinación comuniqué á mi nieto; pero éste me hizo mil reflexiones, hijas del verdadero cariño que me profesa, manifestándome que me quedara á su lado, mejor que vivir de la caridad de mis amigos en México. Acedí gustoso á ello, pues ya me había hecho la misma proposición en México, cuando no tenía destino ni colocación alguna.

En fines de mayo me mandó decir el Sr. Romero que fuera á verlo; lo verifiqué en la tarde del mismo día y me dijo que fuera á ver de su parte al Sr. Jefe Político, que lo era el Sr. Camacho. Fui en la mañana siguiente á verlo y me dijo que nada le había dicho el Sr. Romero respecto de mí; que en el mismo día lo vería, y que al siguiente, volviera. Así lo verifiqué, y me dijo que el Sr. Romero le había dicho que me tuviese presente cuando se arreglasen los cuerpos de Guardia Nacional. En pocos días se estableció la Inspección de dicha Guardia, recayendo el empleo de Inspector en el Sr. Camacho; se nombraron dos Sub-inspectores de la clase de Coroneles y se instaló la Secretaría. Con tal motivo, volví á ver al Sr. Camacho, quien me dijo que, en arreglándose los distritos, podría darme el cargo de instructor de uno de ellos; yo le contesté que la instrucción de reclutas era más propia para que la desempeñase un sargento ó un

oficial subalterno, que no un Coronel, con setenta y siete años de edad, sesenta y uno de servicios y treinta y dos de su último empleo.

A mediados de julio, me mandó decir el Sr. Romero que fuera á verme de su parte con el Sr. D. Luis González de la Vega. Fui en la tarde del mismo día, y me dijo este Sr. que hacía algunos días que no había visto al Sr. Romero; que él no tenía otro cargo que el de la casa de dementes, que desempeñaba hacía cuatro ó cinco días; que vería al día siguiente al Sr. Romero y que me llevaría la razón á mi casa. Hoy es 7 de agosto y el Sr. Vega no ha venido con la razón ó sin ella.

El día de San Ignacio, día del santo del Sr. Romero, le mandé, con mi nieto, un tarjetero, que acompañaba una tarjeta con la inscripción siguiente: "El Coronel Manuel María Giménez aguarda la protección de U., que agradecerá eternamente." Nada resultó y ni siquiera se dignó contestarme. Pasaron meses y más meses, sin que Romero Vargas se diese por entendido respecto de mi colocación.

El General D. Porfirio Díaz se pronunció por el plan de Tuxtepec contra la administración de D. Sebastián Lerdo, en el mes de enero de 1876, y, en consecuencia, todos los pueblos de la sierra de Puebla se levantaron secundando aquel pronunciamiento. Con tal motivo, mandó Romero Vargas á mi nieto, el Coronel D. Guillermo Dufoo, con una corta fuerza, á batir á los pronunciados, marchando él mismo como General en Jefe de las di-

ferentes fuerzas que despachó con tal objeto. Romero era tan militar como el sacristán de una ermita y sus disposiciones dieron por resultado el triunfo de los pronunciados, que Dufoo se salvase con sus pequeñas fuerzas en una altura, y que Romero escapase á uña de caballo y sin sombrero. Regresados en derrota á Puebla, Romero mandó prender á Dufoo é incomunicarlo y lo exoneró del mando de la policía por influjo de su esposa y del infame Jefe Político, enemigo mortal de Dufoo, D. Alberto Santa Fe.

Ya destituido mi nieto de su empleo, por los influjos que dejo manifestados, el 27 de febrero regresamos á México él, su esposa y yo. El 1º de marzo en la noche, marchó Dufoo á la revolución, uniéndose á los pronunciados de la sierra de Puebla. Allí, con la autorización del General D. Juan N. Méndez, levantó una fuerza de cuarenta ó cincuenta caballos, con la que estuvo sirviendo, algunas veces solo, y otras, bajo las órdenes de algunos Generales, hasta el día 6 de septiembre, que lo asesinaron sus mismos compañeros del modo más vil é infame. Contaré esta iniquidad del modo que me ha sido referida por personas perfectamente informadas.

Habiéndose unido, por su desgracia, á la división que mandaba el General D. Manuel González, fué destinado con su fuerza á operar entre el Real del Monte y Atotonilco el Grande; por aquel rumbo, una partida de malhechores, de quince ó veinte, merodeaba por los pueblos y ranchos,

bajo el título de pronunciados, causando mil males. Dieron parte á Dufoo de un pueblo, y marchando en persecución de ellos, los desarmó y los dispersó

El jefe de ellos, resentido y llamándose pronunciado, se presentó al General González, acusando á Dufoo de lo que había hecho. El General González, dando crédito á aquel bandido, y sin más información, mandó al Coronel Protasio Guerra, que antes había tenido un fuerte disgusto con Dufoo, á que, al frente de una fuerza, marchase á prenderlo, separándolo de la suya, y conducirlo preso al Cuartel General. Guerra se presentó á Dufoo en el punto en que lo encontró, inmediato á la hacienda de Guadalupe; le manifestó la orden de González, y Dufoo, sin resistencia alguna, entregó sus armas y se constituyó preso, dispuesto á dar cuenta á González de lo ocurrido; en consecuencia, regresaban hacia el Cuartel General.

Eran las once de la noche del día 6 de septiembre de 1876, y en el camino se separó Guerra un poco á retaguardia y mandó á dos soldados que hicie(ran) fuego sobre Dufoo hasta dejarlo muerto. Dufoo marchaba solo, un poco á vanguardia, muy ajeno sin duda de lo que iba á sucederle. Los dos soldados con las carabinas preparadas, marcharon muy despacio y con el mayor disimulo se acercaron á él. El primero le disparó el tiro que le atravesó el cuerpo, con lo cual cayó del caballo; ya en el suelo, le dispararon otros varios, hasta que absolutamente no se movió. Entonces se apeó

Guerra, le registró los bolsillos, sacando de ellos su cartera y cuanto en ellos tenía, dejando el cadáver tirado en el mismo punto en que lo habían asesinado.

Allí permaneció toda la noche, hasta que, en la mañana siguiente, pasaron unos indios que iban á trabajar á la hacienda de Guadalupe, á cuyo dueño dieron parte de haber visto (á) un hombre matado á tiros en terrenos de la hacienda. El dueño ó administrador, con algunos, marchó inmediatamente; conoció á Dufoo; condujo el cadáver á la hacienda, donde le dió sepultura, y allí permanece hasta hoy.

Dufoo tenía tres caballos de silla, una mula de carga, su equipaje, una cartera con valores, su espada, un revólver de cinco tiros, un rifle Remington, su silla de montar, etc., etc. De todo se ha recogido un caballo y cincuenta pesos, que mandó el General González, en México, á la señora su viuda; lo demás se ha perdido.

De este hecho, tan infame como criminal y escandaloso, se habló en el periódico titulado "El Monitor Republicano," que se publica en México, pidiendo al General González aclaraciones sobre él. En contestación, desde el fuerte de Necaxa, con fecha 3 de octubre de 1876, contestó al "Monitor" un Sr Maximiano Reina, motivando tantos cargos á Dufoo, que el menor de ellos es castigado por las ordenanzas militares con la pena capital. Pero lo cierto, lo seguro es que no se le formó causa, que no se le oyó y que (fué) muerto

como un perro, sin haberse defendido; y lo que se deduce muy claramente de esto, es que esas faltas y delitos se han fraguado después para cohonestar un hecho tan criminal.....

Tan infausto é inesperado acontecimiento me llenó del más intenso dolor, como asimismo á su desgraciada joven esposa y á sus hermanos. Esta y yo quedamos sin recursos para nuestra precisa subsistencia, pues dependíamos absolutamente de él. Pero mi nieta y su hermana, la Sra. D. Josefa Dufoo, habiendo sabido la fatal noticia por los periódicos, voló desde Puebla, donde se hallaba, á México, á impartirnos generosamente sus auxilios y sus consuelos. Ella nos instó, con la efusión de todo su verdadero cariño de hija y hermana, á que nos regresásemos á Puebla con ella, donde no nos faltaría cuanto necesitásemos y ella tuviese. Nuestra situación era desesperada, y convencidos de que sus ofertas eran hijas de su buen corazón y de su verdadero cariño hacia nosotros, nos decidimos y partimos con ella, el 9 de octubre, para aquella ciudad. Allí permanecimos hasta que, obtenido el triunfo de la revolución por la batalla de Tecuac, regresamos á México todos, el 23 de diciembre de 1876, donde aun permanecemos.